



Bogotá D.C., 8 de Junio de 2020

DOCTOR  
FERNANDO RUIZ GÓMEZ  
Ministro de Salud y Protección Social  
República de Colombia  
Ciudad

Respetado Ministro.

De antemano un reconocimiento por la labor que viene desempeñando en su respectiva cartera, puesto que ningún Estado en el mundo estaba preparado para la atención de la pandemia, Colombia ha conseguido atender la crisis de manera efectiva y contundente, con los recursos que tiene a su disposición.

El motivo principal por el cual nos dirigimos a usted es para presentarle nuestra preocupación respecto del desmedido incremento del valor de los insumos médicos necesarios para un correcto seguimiento de los protocolos de bioseguridad. El aumento en el valor de gorros, tapabocas, mascarillas, caretas, guantes, batas de cirugía, polainas, entre otros, es alarmante, entre otras cosas, porque los elementos anteriormente mencionados eran de uso exclusivo de médicos, demás profesionales de la salud y paramédicos, pero con motivo de la pandemia del virus COVID-19, han pasado a ser de uso obligatorio en algunos sitios para los ciudadanos. De manera que en estas circunstancias los mencionados insumos son requeridos como prioridad, incluyéndose en la práctica dentro de la canasta básica familiar.

Con el propósito de ilustrar la situación Señor Ministro le presentamos un ejemplo: una caja de tapabocas de 50 unidades que a principios del presente año costaba nueve mil pesos (\$9.000), hoy en día se comercializa entre sesenta y ocho mil pesos (\$68.000) y ochenta y cuatro mil pesos (\$84.000), llegando a costar la unidad de tapabocas dos mil pesos (\$2000).

Está situación, además de alarmante, es preocupante en razón del limitado acceso a estos insumos esenciales por parte de muchos colombianos, profundizando de esta forma un gravísimo episodio de desigualdad, que se traduce en faltas de garantías para la salud y la vida de los colombianos. Es claro que lo anterior es producto de la especulación de los precios del mercado y procesos de acumulación intencional de la oferta de los insumos médicos, es por ello que consideramos pertinente solicitarle al Gobierno Nacional estricta vigilancia y

*AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA*



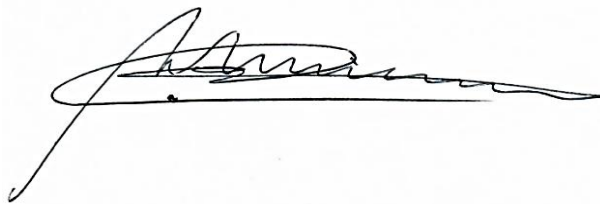
control, de tal suerte que - de la misma forma en que en su momento se procedió a la fijación de precios para algunos medicamentos - igualmente se proceda a la fijación de los precios de los insumos médicos necesarios para las medidas de bioseguridad.

Al mismo tiempo, no es menos preocupante la manera como se han venido constituyendo fábricas artesanales para la confección de estos elementos, que además, no cuentan con ningún tipo de control de calidad. Esto último evidentemente pone en riesgo la efectividad de los insumos requeridos, y en definitiva, la prevención y atención de la pandemia.

Está claro que la principal estrategia para hacerle frente a cualquier enfermedad es la prevención y la manera más efectiva para evitar que el virus se propague es el estricto seguimiento de las medidas de autocuidado y bioseguridad. Es por esto que el Estado colombiano debe garantizar a todos sus ciudadanos el acceso a dichos insumos de calidad, a un costo razonable, eximiéndolos de impuestos, subsidiando en parte el costo de los mismos y en el caso de las personas de los estratos 1 y 2, cubriendo el costo total.

No quisiéramos despedirnos sin antes recomendarle la urgencia que amerita el caso, además de la importancia de atenderlo de manera coordinada con la dirección del Invima, la Superintendencia de Industria y Comercio y por supuesto la Superintendencia Nacional de Salud.

Atentamente,



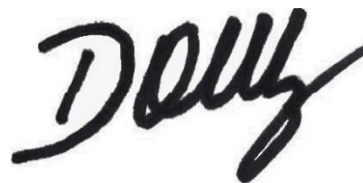
ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA



HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA



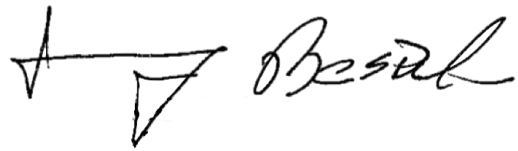
SOLEDAD TAMAYO TAMAYO



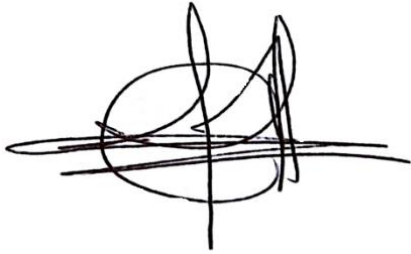
IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA



JULIÁN BEDOYA PULGARÍN



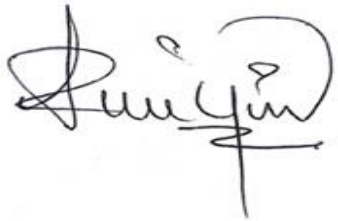
JOHN MOISÉS BESAILE FAYAD



ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ



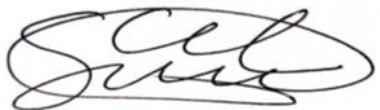
RUBY HELENA CHAGÜÍ SPATH



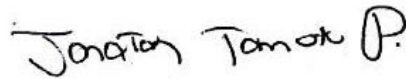
AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ



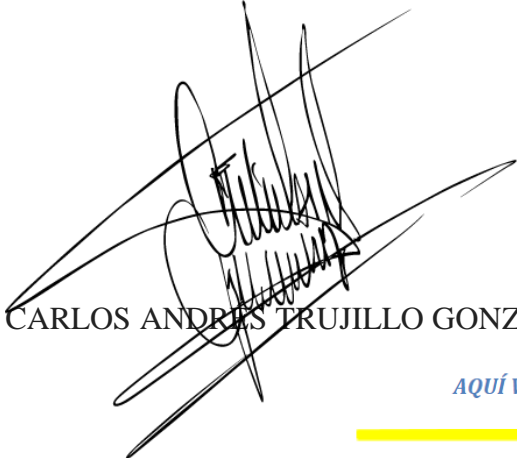
JORGE ELIÉCER GUEVARA



CRISELDA LOBO SILVA



JONATAN TAMAYO PÉREZ



CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZÁLEZ

